

DIARIO DE REUS



Fundado en 1.º de Julio de 1859

Subscription
En Reus un mes, 1'50
Provincias, tri-
estre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

Redacción y Adm.º
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 172 las líneas
Pago anticipado

NUM. RO. SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Y NOTICIAS

ESQUELAS DE FUNCION & precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

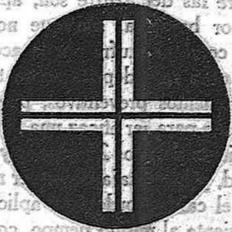
Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción.
T.º de lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — El Escudo Mundo Gráfico, de Agustín Juan,
R. Canuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14



Aniversario del fallecimiento de

Don Cándido Salvadó Badía

Ocurrido el día 16 de Marzo de 1917, a la edad de 47 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus afligidos viuda Lucia Segret Durán, hijos José, Mercedes, María, Juan y Montserrat, hermanos Juan, Ignacia y Sebastián, hermanos políticos Rita Segret, Rosa Ferraté y Marcos Gispert, tíos, primos, sobrinos y demás parientes y la razón social SALVADÓ Y COMPAÑÍA, Sucesores de Salvadó Hermanos, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al oficio y misas que, en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, 20 del corriente, a las diez, en la Iglesia de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se da por despedido.

No se invita particularmente.

Todas las misas que se celebrarán el mismo día, en las iglesias de Santa María del Mar de Barcelona, San Juan de Mongat y San Jaime de Riudoms, también se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Emms. y Rvdms. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de Tarragona y Obispos de Barcelona, Gerona, Córdoba, Sió y Seo de Urgel, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROBLEMA DE LA BUROCRACIA

Aparte, con la extensión y el comentario que el asunto merece, tratamos lo referente a la cuestión del día. Siendo ella de extraordinaria importancia, y no menor cuantos acuerdos de la misma se derivan, la tienen aún más grande la totalidad del problema de que repetidamente venimos hablando. Lo de ahora es un fenómeno circunstancial, y tan circunstancial como ineficaz, el procedimiento, reales órdenes, créditos, paliativos y demoras con que se trata, no de resolver sino de demorar la solución del problema. El problema de la burocracia en España, del que son víctimas los mismos empleados, responde a diversas y muy complejas causas. Hay un exceso de empleados; las oficinas del Estado rebosan de personal; hay una organización administrativa de tal modo enredosa, complicada y retardataria, que la tramitación de un expediente hubiera puesto de verdad a prueba la paciencia del santo Job, si en los tiempos bíblicos se conociera tan divertidísima manera de pasar el tiempo; los empleados del Estado cobran sueldos de una mezquindad vergonzosa. Estos son los términos del problema, y, para resol-

verlo, conjuntamente hay que proceder con los tres:
Que el exceso de personal abrumador, necesita de muy escasa demostración. Basta con hojear el escalafón de cualquier Ministerio o Centro administrativo, para advertir que tal número de empleados bastaría, desahogadamente, para administrar los caudales de Rusia; es suficiente penetrar en cualquier Ministerio para darse cuenta de que aquel lujo de secciones, negociados, intervenciones, direcciones, etc.; no es otra cosa que una complicadísima red, en la que los expedientes se eternizan, con daño para el contribuyente y gasto para el Tesoro, y un pretexto para aumentar el número de funcionarios.
Comiencese por simplificar los trámites administrativos, que el informe para reconocer o denegar un derecho del contribuyente no sea un calvario en que agoten la paciencia y el dinero de aquel. Quién no recuerda de algún expediente en el que, para reclamar una docena de pesetas, se han invertido meses y meses, sin otro resultado para el peticionario que el paseo cotidiano por pasillos y negociados, la pérdida de la paciencia y la del dinero gastado en papel, sellos e idas y venidas?
Pues esta organización administrativa,

retardataria y absurda de los tiempos de Mendizabal necesita para su marcha de tortuga todos los empleados existentes, y, si es posible, unos poquitos más; simplifíquese con arreglo a las necesidades y a los recursos del país, y podrá desaparecer un 50 por 100 de empleados. Claro es que no pretendemos que sean suprimidos esos funcionarios, dañando derechos adquiridos, sino con un plan de amortización, que sea consecuencia de la reorganización de los servicios y de la supresión de la mayoría de los inútiles trámites administrativos de actualidad.
Y entonces será el momento de que los sueldos de los funcionarios se aumenten, no en cantidades ridículas, como las hasta aquí pretendidas, sino de manera adecuada y decorosa a la categoría social y administrativa del empleado.
Porque un crédito arrancado a regañadientes al Consejo de Estado o a las Cortes, por muy cuantioso que sea servirá todo lo más para aumentarle a cada funcionario una docena de pesetas, a todo tirar. Con las que tendría, dadas las exigencias de la vida, para comprar una cuerda de cañamo, de las más fuertes y resistentes.
Es menester que los aumentos de sueldo sean una verdad, no una ficción, que el sueldo del funcionario, según su cate-

goría, baste a subvenir decorosamente a sus necesidades, y claro es que esos sueldos tienen que diferenciarse en mucho de los actuales.
Pero esos aumentos a todos los funcionarios que figuran hoy en los escalafones no podría soportarlos el contribuyente español, aun duplicando el peso de los actuales presupuestos.
Es, pues, una obra de conjunto la que hay que acometer, una reorganización de los recursos todos, y es esa empresa de Gobierno, de un Gobierno con autoridad con la confianza del país, con la solvencia necesaria para responder de sus actos, inspirados en el bien de todos, en el perfecto conocimiento de las necesidades de todos y de cada una de las instituciones y organismos que constituyen el cuerpo nacional.
Del último Consejo de Ministros
Terminó a las ocho y cuarto el Consejo celebrado anteayer en la Presidencia y de lo tratado en él dió a la Prensa la referencia oficiosa el ministro de Gracia y Justicia.
Enteró el señor Bahamonde a sus compañeros de las noticias oficiales que había recibido sobre los sucesos de El Ferrol.

Se trató de la ejecución de los decretos que publicaba anteayer el número extraordinario de la Gaceta sobre la militarización de los cuerpos de Correos y Telégrafos, enterándose el Consejo, con satisfacción, de que en algunas provincias grupos de funcionarios de Telégrafos han presentado escritos declarando que se separan de las juntas de unión y defensa ofreciendo hacer el servicio con sumisión a las órdenes del Gobierno.
Se examinó, y fueron acordadas, las líneas generales del discurso de la Corona, siendo encargado de su redacción el ministro de Fomento.
Quedó aprobado un proyecto de Guerra sobre el voluntariado y un expediente del mismo departamento sobre libertad condicional.
Por último, se aprobó también un proyecto de Real decreto de Fomento, reglamentando el ascenso de los consejeros de Obras Públicas a jefes de sección.
Como se había dicho en el Congreso que en el Consejo se acordaría la suspensión de garantías en toda España, los periodistas preguntaron a algunos ministros, que negaron se hubieran ocupado de tal cosa.
La referencia oficiosa del Consejo es, como de costumbre, el esquema de los asuntos tratados por los ministros. Hay,

que ampliarla, pues, con aquellos informes fidedignos que acerca de la reunión tenemos.

El Gobierno casi no se ocupó en el Consejo de anteayer de otro asunto que de la situación de malestar y de mansa insubordinación creada en diferentes organismos del Estado y cristalizada en las famosas juntas de defensa. Desde luego, el Consejo acordó la disolución de todas las juntas de defensa civiles y estudió la posibilidad de llegar a la militarización de los servicios y a la disolución de los cuerpos cuyo estado de desorden sea un peligro para la normalidad de la vida del Estado.

No se acordó la suspensión de las garantías constitucionales, como se había dicho, reservando esta medida para el caso de que tuvieran que realizarse aquellos procedimientos coactivos encaminados a restablecer el orden.

En cuanto a la militarización del servicio de Telégrafos, el Consejo quedó enterado de que, habiendo llegado puntualmente a sus destinos los soldados del regimiento de Telégrafos, éstos se hicieron cargo de los aparatos en las estaciones respectivas.

Para llegar a la extrema medida de la militarización del servicio de Telégrafos, el Gabinete tuvo presente el estado de rebeldía en que los funcionarios se hallaban. Se llegó al caso de que una comisión visitara al Gobierno para exigirle la destitución del director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona, y el nombramiento, para sustituirlo, del coronel don Benito Márquez.

El Consejo se hizo cargo de las insinuaciones que se lanzaban respecto de la desigualdad en el procedimiento seguido cerca de las juntas militares y civiles.

El Gobierno no encuentra paridad entre ellas. Aparte de que llegó al Poder y se encontró con el estado de derecho que originó el reconocimiento de las primeras, nunca el Ejército creó dificultades a los sagrados intereses de la nación, y, en cambio, siempre estuvo dispuesto al sacrificio, como salvaguardia del orden público. Por el contrario, la actitud del Cuerpo de Telégrafos causó perjuicios al país, y los anuncios de próximos acontecimientos en otros departamentos del Estado hacían pensar en un estado de verdadera anarquía.

El Consejo quedó enterado también de que en muchas provincias, los funcionarios de Hacienda firmaron pliegos comprometiéndose a ejecutar las órdenes que dimanasen de su Junta Central de Defensa.

DE COLABORACION

DE INTERÉS PARA LOS VITICULTORES

El azufrado de las vides, tratamiento necesario para prevenir las invasiones del oidium, resulta en la actualidad muy caro debido a los elevados precios a que se vende el azufre. Pero no es esta última substancia la única que puede emplearse con buen éxito para evitar las mencionadas invasiones, creemos de utilidad el divulgar de un modo claro y práctico el empleo y preparación de un producto de tanta eficacia como el azufre, contrastado por muchos experimentos, de una fácil aplicación y de menor coste.

El producto de que tratamos se le conoce con los nombres de *azufre líquido* o *pilisulfuro* y es el resultado de hacer reaccionar, con el auxilio del calor, azufre, cal viva y agua, en cantidades que más adelante se dirán.

Al divulgar su aplicación no pretendemos dar a conocer ninguna novedad, puesto que ha transcurrido bastante tiempo desde que se ha experimentado y han sido conocidos sus efectos.

No trataremos en este artículo del proceso vegetativo del oidium ni explicaremos las reacciones químicas que producen el azufre líquido o polisulfuro de que tratamos, porque ya hemos dicho que el objeto del presente artículo tiene un fin puramente práctico y divulgador y toda disquisición científica oscurecería la claridad indispensable para dichos fines.

Como la preparación de los azufres es fácil, aconsejamos a los viticultores los obtengan por sí mismos, y con este objeto transcribimos las siguientes instrucciones:

Calidad de la cal y del azufre.—Se

emplea el azufre corriente, el que sirve para los azufrados.

La cal ha de utilizarse recién preparada (dos o tres días después de sacada del horno) y ha de estar en pedazos ni muy grandes ni muy pequeños. Desde luego ha de ser perfecta y uniformemente cocida, preferentemente con leña.

Preparación del azufre líquido.—La cantidad mínima que debe prepararse debe ser unos 20 litros. Para dicha medida son necesarios

(A).—2 kilogramos de cal y 4 kilogramos de azufre.

Si se quisieran preparar 50 litros, las cantidades serían

(B).—5 kg. de cal y 10 kg. de azufre.

Para obtener 100 litros hay que emplear

(C).—10 kg. de cal y 20 kg. de azufre.

Como las cantidades (A) y (C) son las que generalmente se preparan a ellas, nos referiremos en lo sucesivo.

Los utensilios necesarios son: Una caldera de hierro (nunca de cobre) de diámetro de 37 centímetros y 40 de altura para la cantidad (A), y de 55 y 85 respectivamente para la cantidad (C).—Un cubo de hierro galvanizado de 12 a 15 litros de cabida, en el interior del cual se marcarán por medio de dos rayas hechas con lapiz los niveles de 5 y 10 litros.—Un palo de 1'50 metros de longitud para la cantidad (A) y de 2 metros para la (C). Sirven para marcar la cantidad de líquido dentro de la caldera, para lo cual se vierten en el caso (A) 20 litros de agua en ella y apoyando un extremo del palo en el fondo de la caldera se marca con un corte el nivel del líquido en el palo. En el caso (C) se vierten 100 litros de agua en la caldera y se marca en el palo del mismo modo el nivel del líquido. Otro palo más grueso que el anterior sirve para remover el contenido en la caldera.

Finalmente es necesario disponer de una especie de cafetera con mango de madera de un litro aproximadamente de cabida, la que contendrá agua caliente para añadir durante la operación, y una pequeña criba de tela metálica para cribar el azufre.

Una vez dispuestos los mencionados utensilios, se pone a un fuego de poca llama conteniendo 5 litros para la cantidad (A) y 20 para la (C) medidos con el cubo antes mencionado. Una vez que el agua esté tibia se hecha la cal a pedazos sin agitar. Cuando la cal empieza a hervir se tira el azufre. El operador ha de tener el azufre cerca con el fin de echarlo enseguida que la cal empiece a hervir y lo echará tamizándolo encima de la caldera agitando mientras con el palo grueso. Para esta operación es mejor que uno tamice y otro agite con el palo. Suele suceder, por falta de cuidado, que la cal absorba toda el agua siendo entonces necesario añadir más agua y enseguida el azufre, pues de otra manera habría peligro de que el azufre se inflamase.

Se continuará agitando muy bien con el palo grueso hasta que el líquido se vuelva blanco-amarillento. La operación estará bien hecha cuando una pequeña cantidad de azufre echada con cuidado, ésta sobrenada.

Enseguida se completa el volumen añadiendo agua hasta que el palo marque 20 litros en el caso (A) y 10 en el caso (C), y se añaden 5 litros más de agua para el (A) y 20 para el (C). Enseguida se aviva el fuego para determinar la ebullición, la cual ha de ser lo más regular posible y no tubulenta. No debe dejarse de agitar. La ebullición durará una hora aproximadamente, durante la cual se evitará siempre que la cantidad de líquido disminuya de los 20 litros para (A) o de los 100 para el (C), y si disminuye se añade agua caliente con la cafetera. Se conocerá que la operación está terminada cuando tomando una pequeña cantidad de líquido con una cuchara de madera, aquél presente un color rojo y en él hierve a modo de una lechada de cal.

En todos los casos hay que esperar hasta que el líquido se concentre al volumen preparado (20 ó 100 litros) y se retira del fuego aun que haya transcurrido más de una hora.

El líquido preparado puede conservarse en bidones de los usados para el petróleo. Los recipientes de barro barnizados pueden emplearse también siempre que estén bien tapados.

Para los que no se decidan a preparar por sí mismos el azufre líquido, creemos conveniente dar a conocer los gastos de fabricación para que procuren no pagar más de lo justo al efectuar la compra de este producto.

Un obrero puede fabricar unos 400 litros de producto por día. Los gastos son:

	Pesetas.
Jornal de un obrero	4'—
40 kilos de cal	2'5
80 kilos de azufre	90'—
Leña y otros gastos	6'—

Total pesetas 96'5

es decir, que el precio de coste es de unos 25 céntimos de peseta el litro.

Para aplicar el azufre líquido se mezcla con agua en la proporción de 4 a 8 por 100, y se pulveriza la mezcla sobre las vides del mismo modo que para la sulfatación.

Las ventajas del empleo del azufre líquido sobre las del azufre son, aparte de su mayor baratura, son que no se desperdicia como el azufre por la acción del viento, obra más deprisa sobre todo en los tratamientos preventivos, pues el azufre necesita para ser eficaz una temperatura ambiente de unos 25 grados y poca humedad, y la ventaja de poder mezclarse con el caldo bordelés y aplicarse por consiguiente al mismo tiempo, con lo cual se evitan los jornales para el azufrado.

Únicamente en la época de la floración creemos más conveniente el empleo del azufre, puesto que éste evita también el corrimiento.

Con esto creemos haber dicho todo lo que más puede interesar sobre este asunto al viticultor.

El Misionero

Le habéis visto estos días; le habéis oído los que acudisteis a los templos. Su aspecto es noble, severo, humilde. Sobre todo humilde; esto es lo que más le caracteriza. A semejanza del Divino Maestro no hace ostentación, ni se adorna con ciras galas que las de su celo apostólico para salvar almas. Su arma es la cruz; colgada la lleva en el pecho y con ella se lanza a la lucha seguro de la victoria.

Explica las verdades eternas; no viene a adular a las masas, como los apóstoles del error, sino a combatir los vicios, a fustigar a los que no obran bien a enaltecer la virtud y a predicar el sacrificio.

Sus razonamientos son lógicos, sus argumentos irrefutables, su filosofía sólida, su doctrina pura. Habla de Dios, de Jesucristo, de su Iglesia. Con mansedumbre extraordinaria hace la apología del amor santo entre los hombres; a todos llama hermanos, aun a los que le persiguen; a todos perdona y a todos, humildemente, pide que le perdonen. Su corazón se inflama ardiente de la Caridad, que a todos recomienda y que declara ser necesaria para la salvación eterna.

Oye en confesión a todos los que lo desean, consuela a los atribulados y en nombre de Dios Todopoderoso perdona los pecados a los penitentes.

Trabaja con fé, con ardor, con constancia a fin de ganar almas para el cielo. No le asustan las amenazas, ni le importa el griterío de la impiedad que con rabia inaudita le escarnece y vomita contra él las mayores injurias. Seguro de la protección divina, sigue con firmeza su camino, llama a los fieles con el auxilio de la gracia y consigue llenar los templos de una muchedumbre extraordinaria que con religioso silencio escucha su palabra.

No espera de este mundo la más pequeña recompensa. Sus austeridades, sus sacrificios, sus fatigas, no serán premiados por los hombres, pero Dios los tendrá en cuenta; y esto le basta, que solo por Dios se hizo Misionero, y siguiendo el consejo de Jesucristo, dejó tal vez riquezas y honores y se abrazó a la Cruz, la colocó sobre sus hombros y juró no abandonarla, por pesada que sea, mientras tenga un soplo de vida y aliente su corazón.

F.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde Don Manuel Sardá y con asistencia de los concejales Sres. Virgili, Aguadé, Roig, Pa-

llejá, Aguadé, Roig, Abelló, Pons, Caselles, Colominas, López, Salvat, Segimón, Aulés, Pijoán, Loperena, Tricáz, Bosch, Giró, Barbé, Rojo, Simó y Adserá, celebró anteayer viernes sesión de segunda convocatoria nuestro Cabildo Municipal, aprobándose, seguidamente después de abierta la sesión, el acta de la anterior, pasándose a continuación al orden del día.

Pasa a la Comisión respectiva una Comunicación del Sr. Arquitecto municipal pidiendo devolución de fianza que tenía depositada a responder de las cuentas de Caja.

Otra invitando al Ayuntamiento a la procesión de retorno al Santuario de Misericordia, acordándose asistan los señores concejales que lo tengan por conveniente.

Solicitud de D. José Llauredó Padró pidiendo se le nombre Guarda-paseos. A la Comisión.

Es aprobado un Dictámen referente al Acta de subasta de la venta de hierro laminado.

Son aprobados los siguientes Dictámenes:

I. De la Comisión de Hacienda dando cuenta de haberse terminado el Padrón de cédulas para ser expuesto al público.

Otro de la misma Comisión sobre la instancia presentada por D. Narciso Soler, referente a las cuentas de la asistencia farmacéutica domiciliaria.

De la Comisión de Instrucción pública proponiendo se prorogue la subvención al escultor D. Juan Rebull.

De la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de permiso a Don Francisco Bonet Vernis para reformar la fachada del Arrabal bajo de Jesús correspondiente a la casa de la calle de Barreras.

Otro para que se autorice a D. Pedro Bonet Ferrer en su fábrica de conservas alimenticias la sustitución del actual generador por otro de mayor capacidad.

Otro para que se autorice a D. Bertrán Daffos Barrera la instalación de un electro motor de un caballo de fuerza en la planta baja de la casa núm. 48 del Arrabal alto de Jesús.

Otro proponiendo las nuevas condiciones en que debe proveerse la plaza que desempeñaba el delineante municipal y modificación de servicios, haciendo constar en el Dictámen la supresión de tres plazas, creando únicamente la de delineante.

El Sr. Simó opina ha de proveerse la plaza por concurso, contestándole el señor Aguadé no puede acceder a lo propuesto por el concejal, por haber encontrado la persona que reúne todas las condiciones para desempeñar dicho cargo, pasándose a votación la enmienda del señor Simó, quedando desechada por 14 votos contra 8, aprobándose íntegro el Dictámen.

Es leída la siguiente proposición, firmada por la minoría radical:

“Los concejales infrascritos tienen el honor de someter al Consistorio la proposición siguiente:

Que se redacte, apruebe y ponga en vigor cuanto antes, una reglamentación o conjunto de normas para el régimen y administración del Santuario de Ntra. Señora de la Misericordia, propiedad de la ciudad de Reus.”

El Sr. Simó la apoya, acordándose pase la misma a la Comisión respectiva para su estudio.

Es leída también otra proposición, y de la misma minoría, que dice:

“Que se declare urgente y con fuerza ejecutiva.

“Que por la alcaldía se tomen cuanto antes las medidas oportunas para el establecimiento de las tasas del pan y harinas, conforme en la Real orden del día 7 del corriente”, la que se aprueba por unanimidad.

Es leída otra proposición de la propia minoría:

“Que se declare urgente y con fuerza ejecutiva.

“Que, desde la adopción de este acuerdo, sea necesario el previo permiso concreto de la Excm. Corporación para que puedan tener lugar en los Establecimientos y servicios de Beneficencia Municipal actos que no estén previstos en los Reglamentos respectivos y que debe también preceder el mismo permiso a la celebración de todo acto cultural o con-

fesional no previsto en el Reglamento correspondiente”.

El Sr. Simó la apoya, acordándose pase la proposición a la Comisión correspondiente, para su estudio, y a propuesta del Sr. Loperena se acuerda que interinamente la Comisión dictamine, todo acto que no sea previsto en el Reglamento, ha de llevarse la petición al Consistorio y en casos de urgencia, la alcaldía junto con los representantes de todas las minorías, acordarán lo procedente y oportuno.

Es leída la siguiente proposición: “Excmo. Sr.

Próxima le reunió del Parlament, els regidors que sotscriuen formulen la següent proposició, per a que V. E. es serveixi acordar:

I. Que és declara urgent.

II. Que el Sr. Alcalde, en nom del Ajuntament, es dirigeixi telegràficament al Govern demanantli qu'entre els primers projectes de llei que presenti a les Corts, hi figuren, además del de una amplia amnistia, acort ja adoptat per V. E.; el de la reforma de l'Administració municipal, amb una ample base econòmica, i el de reconeixement de la autonomia a Catalunya i de les demés regions d'Espanya que la sol·licitin, aquests dos darrers en conformitat a lo demanat per l'Assamblea de Parlamentaris de l'any 1917.

III. Que la Comissió d'Hisenda de l'Excelentíssim Ajuntament, ampliada amb la representació de tots el grupus consistorials, dediqui especial atenció al problema de l'Hisenda local, en el sentit de coartjuvar en lo possible a que en la futura llei municipal, s'hi vegin satisfetes les aspiracions de la nostra municipalitat, practicant informacions que cregui necessaries a jutjar precedents prop del Govern i dels representants en Corts per aquesta Circunscripció.

IV. Que al objecte de donar un caràcter de plebiscit a la demanda, procuri posar en contacte o relacions amb les demés municipalitats, sol·licitant del Excelentíssim Ajuntament de la capital de Catalunya, el seu apoi i col·laboració.

Cases Consistorials de Reus a 15 de Març de 1918.—D. Segimón, C. Tricáz, R. Salvat Siré, J. Loperena, Artemio Aguadé Miró.”

El Sr. Pallejá la defiende.

El Sr. Simó dice que la minoría a que pertenece no ha firmado la proposición por querer presentar la siguiente adición al extremo segundo, concebida en estos términos:

“Aixís com la reforma de la Constitució del Estat en lo referent a la suspensió de garanties constitucionals i establiment del estat de guerra, d'acord també amb les Conclusions de la referida Assamblea, per a que ls drets polítics i llibertats individuals quina conquesta fou tan àrdua, estiguin millor salvaguardats.”

Después de intervenir los señores Pallejá, Simó, Loperena, Segimón, Salvat y Aguadé, queda aprobada la proposición como también la adición presentada por la minoría radical.

El Sr. Alcalde se lamenta del tiempo que se emplea en el Consistorio debatiéndose asuntos políticos, considerando es de transcendental importancia para la vida del Municipio, se ocupen de administración, pues la Alcaldía se encuentra imposibilitada de hacer efectivo los gastos del Ayuntamiento.

El Sr. Simó dice, cree que los asuntos que la minoría radical lleva al Consistorio son todos ellos importantes, y que en los administrativos pone su grano de arena.

El Sr. Aguadé hace presente han transcurrido las horas reglamentarias y se acuerda prorrogar la sesión por menos de media hora.

El Sr. Simó hace un ruego al Alcalde y concejales que forman parte de la Junta local de primera enseñanza, motivado por el proceder del Inspector de primera enseñanza, sobre cierto asunto ocurrido recientemente.

El Sr. Sardá promete enterarse y obrar en consecuencia.

El Sr. Aguadé propone, para cubrir la vacante de delineante del Ayuntamiento, a D. Enrique Solé.

Usan de la palabra los Sres. Pijoán, Adserá, Aulés, Simó, Aguadé y Abelló, proponiendo éste último quede por ocho días sobre la mesa la proposición del señor Aguadé, por entender ha de dar informe el señor Arquitecto municipal.

El Sr. Aguadé dice, que la persona



**A
B
A
N
I
C
O
S**



Objetos para regalo

**S
O
M
B
R
I
L
L
A
S**



Últimas novedades BAZAR "LA ALIANZA" : REUS Precios limitados

en que recae el nombramiento tiene todas las condiciones expuestas en el Dictamen que hace referencia, por lo que no acepta lo pedido por el Sr. Abelló, aprobándose, en consecuencia, la proposición.

El Sr. Roig propone y así se acuerda, se nombre guarda-paseo a José Masdeu.

El Sr. Bosch ruega al presidente de Fomento se contruya un paso adoquinado en la Plaza de la Libertad y calle de San José.

El Sardá dice, es costumbre cuando toma posesión la primera autoridad civil de la provincia pasar a saludarle una comisión de concejales junto con la Presidencia, preguntando al Consistorio sobre el particular, acordándose a propuesta del Sr. Simó, que cuando se sepa oficialmente que ha tomado posesión, contestarle por medio de oficio.

Y no habiendo pedido la palabra ningún otro señor concejal, la Presidencia levanta la sesión.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	1 con kilos	14'400
> cabrio	25 >	63'800
> vacuno	12 >	1498'800
> de cerda	9 >	719'500
> cabras	2 >	52'200

Total reses 49 > 2338'700

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Teodoro.

Santos de mañana.—S. Gabriel Arc.

Crónica

EL «TRIO DE BARCELONA»

El viernes último por la noche tuvimos la satisfacción de oír en el teatro del Centro de Lectura a esta famosa institución constituida por los artistas Perelló, Vives y Marés.

Entre los «dilettanti» del divino arte, había gran interés en conocerlos, por lo cual se reunió en la sala lo más selecto de nuestra sociedad.

Formaban la primera y tercera parte, dos trios de Beethoven y Mendelssohn. Entre los dos, difícil sería escoger el mejor; son de estilo diferente y no obstante uno y otro inmejorables. El de Beethoven con todo y ser de su primera época y el número uno tiene mucha inspiración e ingenuidad lo cual hace de él una joya entre los trios y sin duda el mejor de los suyos. Mendelssohn es en conjunto mucho más enérgico y brillante y de melodía tan espontánea e inspirada, que lejos de cansar, interesa al auditorio en grado máximo. Su ejecución perfecta y bella interpretación, les valió muchos aplausos.

En la segunda parte tuvimos ocasión de oír los tres elementos por separado. El Sr. Perelló ejecutó el «adagio» y «allegro» de la célebre Sonata, de Chopin, como también una Gavota de Rameau, que dijo admirablemente. Vives, en sus dos Danzas estuvo muy acertado, y especialmente en el Vals en «mi menor» de Chopin, que interpretó muy bien. Marés, por último, en sus Variaciones Sinfónicas, lució su arte refinado

y técnica del violoncelo. La obra gustó mucho y es de gran efecto.

En resumen, bien pudimos admirar en el «Trio de Barcelona» un conjunto admirable, cosa muy natural tratándose de jóvenes decididos y estudiosos, de técnica irreprochable y de gran temperamento artístico. Salió el público muy complacido del concierto, dedicando a los artistas muchos aplausos. Esperamos no será la última vez que podremos oírlos.—L. M.

Está el tiempo otra vez metido en lluvias que desde la noche de anteaer se fueron reproduciendo durante todo el día de ayer a intervalos y con más o menos intensidad, pareciendo iba a despejar al anochecer pero no fué así, pues anochecido ya empezó otra vez a llover.

Para asistir de pontifical a la magna procesión que se celebrará el próximo martes, para retornar la venerada imagen de la Virgen de Misericordia a su Santuario, llegará a esta ciudad en la mañana de dicho día, el M. I. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, Dr. D. Antolin López Peláez.

Si la Providencia no viene en auxilio de este vecindario, haciendo que cese de llover y que se sequen los lodazales en que están convertidas la inmensa mayoría de calles no adoquinadas, pronto será imposible transitar por ellas ni las personas ni los carruajes, tales están, y el tiempo que lo estarán, a no remediarlo, como decimos, la Providencia, pues no creemos puedan hacerlo las autoridades, dada la pasividad en que respecto dicho particular se han colocado, no sabemos si por falta de medios o porqué, pero lo cierto es que las calles Camino de Riudoms, Aleixar, Camino de la Selva, 1.ª de San Juan, y otras, cuya enumeración sería interminable, están sencillamente imposibles de barro, baches, falta de aseo y falta de machaca.

Y nada decimos del pegajoso barro de las calles céntricas adoquinadas, que tampoco sabemos a que obedece que no se limpien con las mangas de riego.

Hoy a las 9 de la noche, saldrá de su tumba en la «Sala Reus», el célebre ayunador Mr. Syrus, que por espacio de nueve días, ha permanecido enterrado vivo a dos metros del suelo.

NOUVEL HOTEL MEUBLE RESTAURANT
CALLE SANTA ANA, 20 - TELEFONO. 1288-A
BARCELONA
DE PRIMER ORDEN - CONFORT MODERNO

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Juan Fontana.

La Sociedad «Paria» de Barcelona cuyo representante en esta es el señor D. J. Durá, que vive en la calle Rosich, 14, ha pagado a sus asegurados de enfermedades durante los dos meses transcurridos del presente año, la importante cantidad de Ptas. 41.963'40.—Autorizado por Comisaría General de Seguros en 9 Marzo 1918.

Hoy tendrán lugar en el teatro del Centro de Lectura dos escogidas fun-

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. - REUS

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Compañía del Gramófono
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y GARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: **R. FERPIÑÁ**
Calle Mayor, núm. 22. - REUS.
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

ciones, poniéndose en escena por la tarde la comedia en cinco actos «La Dama de las Camelias» y por la noche el drama en cuatro actos «Magda».

Hoy a las cuatro de la tarde se reunirán en el Centro Católico, varios entusiastas que se proponen concurrir a la procesión del martes, quemando «carrillas», según costumbre tradicional. La reunión tiene por objeto ponerse de acuerdo, para organizarse e invitar a los que simpatizan con el proyecto.

CALLISTA.—Profesora diplomada ofrece sus servicios de MANICURA y PEDICURA exclusivamente a las Señoras.—De 10 a 12 y de 4 a 7, Arrabal Robuster 21, 2.ª.—Visita a domicilio

La procesión del Santo Entierro promete revestir este año la mayor magnificencia, ya que a dicho piadoso acto concurrirán varios «pasos» con numeroso acompañamiento, nutridísima representación de la Real Hermandad de la Purísima Sangre, colegios particulares, acompañamiento dedicado al niño Alfredo Jaumá, portador del «guión», y numerosa representación de todas las clases sociales que se unirá a la comitiva del pendenista principal, que este año ha sido ofrecido al diputado a Cortes D. Antonio de Veciana.

Podemos asegurar que por ahora no se aumentará en esta ciudad el precio del pan, noticia alarmante que ha circulado estos días entre el público.

En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy en el «Kursaal», tomarán parte los celebrados excéntricos musicales «Les Noé».

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA
COÑAC "FARO"

AGENCIA DE NEGOCIOS
DIRIGIDA POR
JULIO SANZ BLANCO
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado

Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.

Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª=REUS.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES	DINERO	PAPEL	OPS.
	p8	p8	p8
440	Gas Reusense.		
525	Industrial Harinera.		400
650	Banco de Reus.		
500	Obls. Eltra. Reusense.		
25	C. Reusense Tranvias		
200	C. Reusense Tranvias privilegiadas 5 p8		
400	Electra Reusense.		
2000	Instituto Pedro Mata.		
560			
150	Empresa Hidrofórica.		
525	Obls. Instituto P. M.		
725	Carburos de Teruel.		
140	Pantano de Riudecañas		

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny
Funciones para hoy.—Tarde a 5, «La Duchessa del Bal Tabarin».—Noche: la opereta en 3 actos «Addio giovinezza».—A las 9 y media.
Mañana lunes, «The Geisha».

Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)
Funciones para hoy.—Tarde a las 5, la comedia en 5 actos «La Dama de las Camelias».—Noche: el drama en 4 actos «Magda».—A las 9 y media.

Kursaal
Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas.

Despedida de los excéntricos musicales «Les Noé».

Sala - Reus
Hoy SYRUS Hoy
A las 9 de la noche, triunfal salida del célebre ayunador Mr. SYRUS, que ha permanecido enterrado vivo y a dos metros del suelo, DURANTE 9 DIAS.
Todo Reus a ver a SYRUS, en la Sala Reus.

Durante todo el día podrá aun el público ir a visitar al fenómeno ayunador, presenciando las últimas horas de su encierro voluntario.

Por la mañana y tarde, a saludar a SYRUS

MERITORIO
Se necesita para un despacho. Ganará enseguida.
Informarán: hoy de 10 a 1, calle de Castelar, 51, pral.

Taberna en venta
Lo está una situada en esta ciudad y en un punto céntrico, con mucha parroquia. Se cederá por un precio arreglado. Informes en esta imprenta.

Aprendiz o medio oficial Se necesita uno de oficio guarnicionero para el taller del maestro sillero del Regimiento Cazadores de Tetuán.—Para informes al mismo.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. - Análisis químico bacteriológicos de agua. - Análisis químico industriales. - Reacción de Wassermann. - Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
INFANTA ISABEL I DE BORBON
saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor
LEON XIII
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor
MONTEVIDEO
saldrá el día 12 de Marzo de Barcelona el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el día de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

BUENOS AIRES
saldrá el día 17 de Marzo de Barcelona, el 18 de Valencia el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor
LINEA DE FILIPINAS
LEGAZPI
saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

El vapor
LINEA DE FERNANDO POO
C. DE CADIZ
saldrá el día de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagón (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW-YORK
Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carta en los buques a las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los buques.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PRIMO, Plaza de Prim, 3**. Expide billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caidas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RÍÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLenorragia AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche.
Calle de la Mar, 38, pral. - Teléfono 15, REUS.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos. el PRODUCTO GRANULAR

CEREBRINO R. MANDRI

De venta en todos los centros de especialidades y en todas las Farmacias. - Roche, p.º 25. - BARCELONA.

De venta en Reus: Farmacia Serra

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
» 13'35 » 20'05
» 17'59 » 22'03
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
» 8'29 » 12'29
» 11'56 » 20'17
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida Llegada
» 9'57 » 10'30
» 12'54 » 13'27
» 14'30 » 15'05
» 18'08 » 18'35
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida Llegada 8'10
» 12'17 » 12'53
» 16'36 » 17'14
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafranca Llegada 9'38
» 7'25 (por Villanueva » 8'48
» 8'49 » 9'23
» 14'13 » 13'27
» 17'16 (por Villafranca » 17'24
» 21'25 (por Villanueva » 20'37
» » » 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
» 8'33 » 10'36
» 9'20 » 12'48
» 13'— » 6'15
» 15'23 » 9'24
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15
» 10'41 » 11'19 » 11'44
» 13'18 » 14'24 » 14'58
» 16'30 » 18'57 » 19'47
» 19'49 » 21'11 » 21'47
» 22'01 » » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
» 6'30 Salida 7'42 » 8'39
» 7'01 » 8'43 » 10'19
» 12'17 » 13'11 » 14'03
» 17'27 » 19'12 » 20'52
» 20'14 » 20'48 » 21'09

LINEA DE VALENCIA
Salen de Salou para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
a las 18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Salou:
a las 4'19, 8'32, 18'36
a las 0'35 (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50 a 16'00

Salidas de Salou

9'20 a 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos.

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES. - Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación de tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

Para alquilar

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor **Franz Amel** bajo la Jesús 33.-Reus

EMILIO ANGLÉS
Recadero de Reus a Barcelona y viceversa.
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º 2.º, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Montecristo), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Peris, 4 (planchadora), y Balneario, 65, (partida).

Pureza garantizada

El mejor y más agradable

El Rey de los cafés
Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA».

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN, PLAZA CATALUÑA 7
REUS

¡Vinicultores!

Aplicad el viniflorador sulfuroso para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substitute al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de "La Información Agrícola", Almirante, 19.—MADRID.

Plantas Aromáticas Alcover

Bouquets a imitación del Chantrelle, Benedictine, Curacao, Anisette, Kummel, Gial, Galissav, Licor Esperanto (menta), Licor Quina, Gedeon, Vermouth, etc., etc.

Para la preparación con el solo curso de vegetales no seleccionados e higiénicos. Licores y Vermouth asimilables a las más acreditadas mareas.

Bote para 2 y 1/2 litros 1 pta.

De venta en droguerías

Representante en REUS: María Sagraña, Arrabal Robuster, 33, 3.º Depósito Central ROSAL, 37.—BARCELONA.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 27 de Marzo el vapor VALBANERA, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos
Saldrá de Barcelona el día 2 de Marzo el vapor CONDE VIREDO, para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.º y 2.º clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 2.º se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º - Barcelona.

NOTA: Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.